

RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL- ALEJANDRO OTERO, POR LA QUE SE ADJUDICA UN CONTRATO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

Con fecha 4 de marzo de 2026, se publicó, mediante convocatoria pública, la oferta de un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de apoyo a la investigación en la línea de investigación de ibs.GRANADA TECe22-Imagen Médica Avanzada. Terapias Avanzadas y Tecnologías Biomédicas, a desarrollar en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se constituye la Comisión Evaluadora formada por:

- D. Antonio Jesús Laínez Ramos-Bossini, investigador responsable
- D. José Pablo Martínez Barbero, co-investigador responsable
- Dña. María Luisa Bernier Villamor, responsable de RRHH de FIBAO

Se constata que se han recibido diez solicitudes en tiempo y forma para acceder a este contrato. No obstante, solamente dos de ellas cumplen los requisitos de la convocatoria. Tras la valoración de los curriculums de los candidatos/as, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases, y tras la realización de las correspondientes entrevistas personales, la persona que obtiene la mayor puntuación y que, por tanto, queda seleccionada para el contrato, es:

- D. D. López C. (DNI ****7328*)

En Granada a fecha de la firma digital

Dña. Sarah Eilis Biel Gleeson

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	20/03/2026 15:04:24	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM32RYS6RG93A9MYELCTQCAC7FZGM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	